

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 12 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día 10 diez de febrero del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, estando presentes en el salón de Cabildo, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta décima segunda Sesión Ordinaria.

### SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

## ORDEN DEL DÍA

Ι.	DACE	DE LIST	A DE A	SISTENCIA	1933
	- I ASL			COURTACIA	1. Time -

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos:

- 1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez presente.
- 2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez presente.
- 3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes presente.
- 4. Regidor: Lic. Erik García Carrada presente
- 5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto presente.
- 6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras presente.
- 7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza ausente.
- 8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas presente.
- 9. **Regidor**: Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco presente.
- 10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE

EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -

Administración Municipal 2021 - 2024

Hidalgo y Corona S/N Zona Centro - C.P. 36470

1/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20



SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes 09 nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----En ese tenor "se abre la sesión", decima segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA Pase de lista de asistencia. II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----III. Lectura y aprobación del orden del día. -----IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 10, de fecha 27 de enero del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----Análisis y aprobación en su caso de la invitación a participar en el programa federal "Guía consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024", herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED. -----VI. Análisis y aprobación en su caso de la corrección a la Ley de

Administración Municipal 2021 - 2024 Muncipio de Manuel Doblado, Gto.

2/19 éfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20

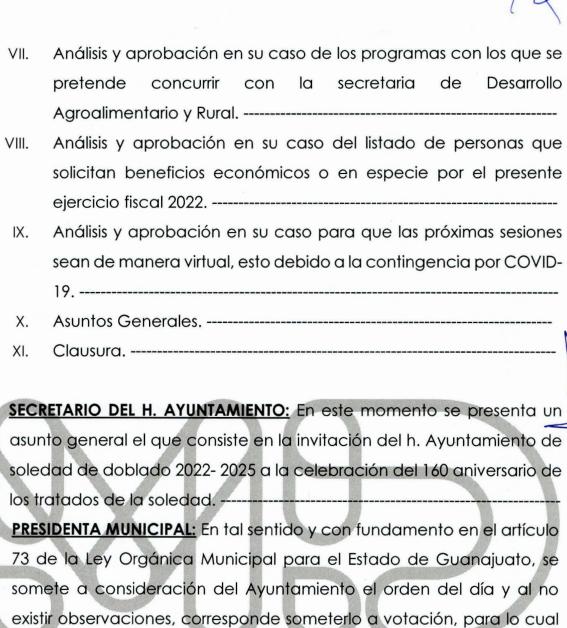
Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para

el Ejercicio Fiscal del año 2022, mediante "Fe de erratas









SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **09 votos a favor**; punto que es aprobado por **Mayoría** Calificada. -----

se solicita, que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo

IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 10, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. ------

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 10 de fecha 27 de enero del presente año 2022. -----



Administración Municipal 2021 - 2024



levantando su mano. ---



REGIDORA LIC. OLGA MARÍA GÓMEZ REYES: Nada más hacer la recomendación que se corrijan algunos errores de redacción y un párrafo que este duplicado en el acta. -----REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: Pido también que corrijan en la parte donde hice mi intervención que no tiene coherencia que se redacte bien y hay otros datos tanto de ortografía y de redacción que no tienen sentido e igual la información que se solicitó de corrección. -----**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Les comento que hacemos las correcciones de las observaciones que se nos están haciendo en este momento sin ningún problema. ¿algun otro comentario? -----LIC. HIGINIO HUERTA CHAVEZ: En el acuerdo del punto donde se habla del subsidio que se le da al DIF Municipal, se equivoca en las cantidades, igual solicito se haga la corrección. ---PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. ---SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta, le informo que se registraron 09 votos a favor; punto que es aprobado por Mayoría Calificada. -----V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022 - 2024", HERRAMIENTA DISEÑADA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DEL INAFED. ---SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este quinto punto del orden del día solicito a nuestra alcaldesa nos exponga el presente punto. -----

3

8

John S

X





Hidalgo y Corona S/N Zona Centro - C.P. 36470



PRESIDENTA MUNICIPAL: Como pueden ver en el oficio de invitación a participar en esta Guía Consultiva la cual nos puede auxiliar a diagnosticar las condiciones de la gestión del municipio, así como poner en práctica las acciones de mejorar nuestro desempeño y considerando las metas y objetivos de la presente administración y los beneficios que pueden generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, considero conveniente sumarnos a esta guía, para tal efecto propongo al Director de Planeación Mtro. Armando Gabriel Rangel Torres como enlace municipal. -------

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿alguien tiene alguna duda o comentario? -----

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: El regidor señala que el programa es interesante cree que una fotografía del Municipio sería buena para su evaluación y le gustaría saber si dentro de esta evaluación hay alguna penalización o beneficio aparte de la fotografía.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**: El beneficio es mejorar la parte administrativa de la administración y no hay ninguna penalización son beneficios que tiene el Municipio en darle cumplimiento a esto, ¿alguna otra duda o comentario? -------

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la invitación para que el municipio se sume a la aplicación de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024", autorizándome realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio, así como designando al Director de Planeación Mtro. Armando Gabriel Rangel Torres como enlace municipal, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano.

•

3

A

1

Spelled







5/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta, le informo que se registraron 09 votos a favor; punto que es aprobado por Mayoría Calificada.

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CORRECCIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, MEDIANTE "FE DE ERRATAS". --

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este sexto punto del orden del día, solicito la presencia de la Tesorera Municipal C.P. Y M.F. Graciela del Rosario León Hernández para que expongan este punto. ------

TESORERA MUNICIPAL C.P. Y M.F. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN **HERNÁNDEZ:** De parte del congreso del estado, la unidad de Finanzas Públicas nos hacen una observación a la Ley de ingresos que se público para el ejercicio fiscal 2022, detectaron un error en el artículo 5 que dice "valores unitarios de construcción el apartado presupuestados por monto cuadrado", esta la cantidad de 2.4 dos punto cuatro, debiendo ser \$2,395.64 (dos mil trescientos noventa y cinco pesos .64/100 M.N.) esto a razón de que en la ley de ingresos para 2021 estaba modificada la cantidad para el mismo concepto de \$2,304.61 (dos mil trescientos cuatro pesos .61/100 M.N.)considerando el índice inflacionario que se aplico para la actual Ley de ingresos del 3.95 % debió ser la cantidad de \$2,395.64 (dos mil trescientos noventa y cinco pesos .64/100 M.N), por lo tanto se hace la fe de erratas para que se corrija esta observación que hace la Unidad de Finanzas Públicas del congreso del estado. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la corrección a la Ley de Ingresas para

3

1

JAM )

K D





6/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20



el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022, mediante la "fe de erratas" presentada por la Tesorera Municipal, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta, le informo que se registraron 09 votos a favor; punto que es aprobado por Mayoría Calificada.

VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE SE PRETENDE CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL (SDAYR).

En este séptimo punto del orden del día, solicito la presencia del Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado director de Desarrollo Rural para que expongan este punto.

## FELIPE DE JESUS ESPINOZA PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL:

El motivo de mi visita es exponerles los programas que nosotros como dirección de Desarrollo Rural queremos concurrir directamente con la SDAYR, comenzando con ellos sería el programa de TECNOCAMPO va dirigido al tema de implementos agrícolas ahí pretendemos participar con \$700,000.00 (setecientos mil pesos). En la parte de mi familia productiva y sustentable vamos a participar con \$700,000.00 (setecientos mil pesos) por medio de un agente de cambio (este lo designa el gobierno del estado) vamos a participar en 10 meses, el agente de cambio lo estaríamos compartiendo con Purísima del Rincón pagando lo de 2 meses que es tentativo a \$25,000.00 (veinte cinco mil pesos). Mi ganado productivo viene lo que son sementales, equipo técnico como son la parte de los remolques. Lo que se ha logrado por parte de presidencia Municipal en una reunión que se tuvo en CESAVEG de Guanajuato con el director de agricultura el Ing. Bañuelos fue que nos va a abrir unas ventanillas para lo de la feria de las fiestas de mayo. En mi granja de peces actualmente nosotros aquí en el municipio tenemos una gran cantidad de personas que se dedican a lo que es la apicultura y estamos designando una pequeña partida los tipos de peces con los que apoyamos son: bagre, tilapia, mojarra y carpa criolla. Desarrollo territorial sustentable borderia vamos a destinar \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.) para que los

X

\*\*\*

\*

2



7/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34





el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022, mediante la "fe de erratas" presentada por la Tesorera Municipal, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano.

VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE SE PRETENDE CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL (SDAYR).

En este séptimo punto del orden del día, solicito la presencia del Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado director de Desarrollo Rural para que expongan este punto.

# FELIPE DE JESUS ESPINOZA PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL:

El motivo de mi visita es exponerles los programas que nosotros como dirección de Desarrollo Rural queremos concurrir directamente con la SDAYR, comenzando con ellos sería el programa de TECNOCAMPO va dirigido al tema de implementos agrícolas ahí pretendemos participar con \$700,000.00 (setecientos mil pesos). En la parte de mi família productiva y sustentable vamos a participar con \$700,000.00 (setecientos mil pesos) por medio de un agente de cambio (este lo designa el gobierno del estado) vamos a participar en 10 meses, el agente de cambio lo estaríamos compartiendo con Purísima del Rincón pagando lo de 2 meses que es tentativo a \$25,000.00 (veinte cinco mil pesos). Mi ganado productivo viene lo que son sementales, equipo técnico como son la parte de los remolques. Lo que se ha logrado por parte de presidencia Municipal en una reunión que se tuvo en CESAVEG de Guanajuato con el director de agricultura el Ing. Bañuelos fue que nos va a abrir unas ventanillas para lo de la feria de las fiestas de mayo. En mi granja de peces actualmente nosotros aquí en el municipio tenemos una gran cantidad de personas que se dedican a lo que es la apicultura y estamos designando una pequeña partida los tipos de peces con los que apoyamos son: bagre, tilapia, mojarra y carpa criolla. Desarrollo territorial sustentable borderia vamos a destinar \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.) para qu



W

1

MACC



of



7/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34



agricultores tengan su borde de retención agua y que la ganadería no se vea impactada por la sequía, actualmente estemos trabajando con alrededor de 30 bordos, mientras que la estadística del año pasado fueron 19 bordos con una inversión de \$880,000.00 (ochocientos ochenta mil pesos). La ventanilla se cierra el martes de la semana que entra. --SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿alguien tiene alguna duda o comentario? --**<u>REGIDOR ERIK GARCIA CARRADA</u>**: El regidor hace reconocimiento a la presidenta y al director por la gestión. -----REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: ¿me podría explicar a qué se refiere el agente de cambio? ------FELIPE DE JESUS ESPINOZA PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL: El agente de cambio es la persona que va atender directamente el manejo del programa, va a ser la persona que hará el enlace con la secretaría de agricultura. SINDICO LIC. HIGINIO HUERTA CHÁVEZ: ¿este monto total se ajusta al presupuesto que se aprobó anualmente? -----

FELIPE DE JESÚS ESPINOZA PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL:

Esta dentro del presupuesto de Desarrollo Rural nosotros tenemos un presupuesto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) en esta propuesta son \$2,880,000. 00 (dos millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) en la parte de bordaría no se va a sacar del presupuesto de Desarrollo Rural, si no que se va a sacar del presupuesto del ramo 33 y con eso estaríamos disminuyendo \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.) quedaría esto en \$2,580,000.00 (dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por lo que \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) los estamos destinando para lo que son apoyos en concurrencia que pudieran surgir después

3

5

Popla

&

H



[9 32) 744 08 76 Administración 32) 744 08 20 Muncip



con el SDAYR y para el tema de apoyos municipales que podamos dar

d	e manera directa			
R	EGIDOR: J. GERMÁN VÁ	ZQUEZ AY	ALA: ¿Cómo va a mo	anejar el tema
	e los bordos?			
FE	ELIPE DE JESÚS ESPINOZA	PRECIADO	D DIRECTOR DE DESAR	ROLLO RURAL:
Lo	o que hemos hecho es h	acer un p	adrón de todas las pe	ersonas que se
h	an acercado a Desarro	llo Rural p	ara anotarse en el p	rograma en el
q	ue deseen participar	con nos	sotros y así enriqu	ecer nuestros
e	xpedientes estos ya	están c	armados para nos	otros estarlos
е	ntregando			
d				
R	EGIDOR MTRO. RAFAEL	ANDRÉS C	AMARENA CONTRERA	<b>\s</b> : ¿Cuál es el
m	necanismo de participo	ación de	los beneficiados po	ara que haya
tr	ansparencia en la tesore	ería?		
b	X X I			
FI	ELIPE DE JESÚS ESPINOZA	PRECIADO	DIRECTOR DE DESAR	ROLLO RURAL:
P	arte de mi bandera co	mo direct	or de Desarrollo rura	l es que debe
h	aber transparencia en e	l manejo d	de los recursos siempi	re cuidando el
p	restigio de la presidenta	, de mi pe	rsonal y el propio	
			1 ,0	,
<u>SI</u>	ECRETARIO DEL H. AYUI	NTAMIENTO	<u>:</u> ¿Alguien tiene al	guna duda o
C	omentario?			
<u>P</u>	RESIDENTA MUNICIPAL:	Al no existi	ir comentarios u obse	ervaciones por
р	arte de los integrant	es de e	ste ayuntamiento,	se somete a
С	onsideración la aprobo	ación de	los programas prese	entados por el
D	irector de Desarrollo Rur	al para C	oncurrir con la SDAYR	R, por lo que se
SC	olicita que quienes estér	n a favor d	de este punto se sirvo	an manifestarlo
le	vantando la mano			
	nombre	Monto	Partida	Fondo
	Tecno Campo (Implementos Agrícolas)	\$700,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo 1
	Mi familia productiva y sustentable (mi patio productivo)	\$700,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo I

9/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34



Administración Municipal 2021 - 2024





Mi ganado Productivo (sementales, feria)	\$500,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo 2 cuenta publica
Mi granja de peces	\$80,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo 2 cuenta publica
Desarrollo territorial y sustentable (borderia)	\$300,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	cuenta publica
Mi riego productivo (aspersión y nivelación)	\$400,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo 2 cuenta publica
Reconversión agrícola (Fruticultura)	\$200,000.00	4411 "Ayudas sociales a personas"	Fondo 2
	\$2,880,000.00		



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron 07 votos a favor y 2 en contra; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. -----**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**: Favor de exponer los motivos del porqué el voto en contra. --REGIDOR LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: En los primeros 2 y en los últimos 2 fondos se debe verificar la partida de donde emanan y si están correctos. --REGIDORA LIC. MARISOL RAMÍREZ VARGAS: Mi voto en contra es por no tener aprobado en estos momentos los recursos del ramo 33 en el presupuesto. ---VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL LISTADO DE PERSONAS QUE SOLICITAN BENEFICIOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022. -----En este octavo punto del orden del día, solicito la presencia de la Tesorera municipal C.P. Y M.F. Graciela del Rosario León Hernández



10/19 nos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20

TESORERA MUNICIPAL C.P. Y M.F. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN

HERNÁNDEZ: Mediante este oficio presento la solicitud para realizar los



para que expongan este punto. ------

pagos de diferentes apoyos a personas. ---



REGIDOR LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: No me quedo claro para quién son estos apoyos. ----

TESORERA MUNICIPAL C.P. Y M.F. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN **HERNÁNDEZ**: Es para personas con discapacidades, veladores de escuelas, pensiones por estar en un régimen antes del seguro social y mas personas a las que se les ha dado el apoyo año con año. ------

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: ¿Se les pide algún reporte a las personas que se les da el apoyo? ------

TESORERA MUNICIPAL C.P. Y M.F. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ: A quien estaba anteriormente con un contrato laborando en una institución si se le pide un reporte, en el caso de ayudas a persona solo se les hace un estudio socioeconómico. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación del listado de personas que solicitan beneficios económicos y/o en especie para el presente ejercicio fiscal 2022.

Anexo al oficio TM/042/2022, del 04 de febrero de 2022.

Núm.	Beneficiario	Monto del apoyo	Periodicidad en la entrega	Forma de entrega	Apoyo Mensual	Apoyo anual
1	elodio samano saucedo	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
2	ROSA MARÍA ANGUIANO SERRANO / YESENIA MONTAÑEZ ANGUIANO	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
3	MAURA PALOMARES CASILLAS	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
4	MA DEL REFUGIO CRUZ PATIÑO	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
5	ABDON RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
6	J. JESUS VAZQUEZ MODESTO	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
7	AUDON RUIZ ZEPEDA	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
8	ANGEL NAVA FLORES	1,000.00	QUINCENAL	efectivo	2,000.00	24,000.00

Administración Municipal 2021 - 2024

Hidalgo y Corona S/N Zona Centro - C.P. 36470

11/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20



							1
	9	ANA EVELIA HERNANDEZ GUTIERREZ	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	10	MANUEL BARAJAS REYNOSO	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	11	VIANEY CORDOBA PLASCENCIA	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	12	GABRIELA LOPEZ VARGAS	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	13	MARTIN PULIDO HURTADO	3,500.00	QUINCENAL	efectivo	7,000.00	84,000.00
	14	LUIS ROJAS MORENO	1,100.00	QUINCENAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	15	MA. MERCEDES SANCHEZ CORTES	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	16	MARTHA LETICIA BONILLA RAMÍREZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	17	BLASA MENDOZA TORRES	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
6	18	MA. ANTONIA ORNELAS LARA	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	19	MACRINA ÁLVAREZ TORRES	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	20	CECILIA NAVA FLORES	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
	21	AGUSTINA LOZANO PEREZ	400.00	MENSUAL	efectivo	400.00	4,800.00
	22	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ MARTINEZ	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
	23	ALFONSO SALDAÑA HERNANDEZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
-	24	REINALDO LOPEZ JAIME	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	25	JOSÉ LUIS PORRAS VALDIVIA	2,200.00	MENSUAL	efectivo	2,200.00	26,400.00
	26	RAMON RODRIGUEZ ROJAS	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	27	MA. CRUZ RAMIREZ TORRES / MODESTA CISNEROS RAMIREZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
	28	MA. SOCORRO CARMONA GAMA	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	29	J. JESUS RUIZ MARTINEZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
	30	MA. CONSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
	31	ANITA LARA ARAUZA / INES MENDOZA LEON	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
	32	SILVIA ENRIQUEZ SANDOVAL	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
	33	ESTHER MACIAS SOTO	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
	34	MA. CARMEN RUIZ VILLANUEVA	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
	35	MAGDALENA GUERRERO	5,261.24	MENSUAL	efectivo	5,26 24	63,134.88





MARCO





12/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34





1	T		1	r		
36	RAQUEL EDELMIRA MUÑOZ RAMIREZ	1,200.00	MENSUAL	efectivo	1,200.00	14,400.00
37	VICTORIA VAZQUEZ ALVARADO	2,000.00	MENSUAL	efectivo	2,000.00	24,000.00
38	PERLA CRISTINA MORONES MONJARAS / JUAN MORONES VAZQUEZ	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
39	ELADIO VALDEZ TAVARES	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
40	ANDREA FLORES LARA	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
41	PAULA GUADALUPE ZAMORA VARGAS	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
42	MA. GUADALUPE RAMIREZ PALOMARES	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
43	DIANA LAURA LEON	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
44	MA. DE LA LUZ PARADA GORDILLO	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
45	PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
46	MA CONSUELO OLIVAREZ PEREZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
47	JOSEFINA PRECIADO GARCIA / MARIA DE LA LUZ ESPINOZA PRECIADO	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
48	GUADALUPE CANIZALEZ URQUIDEZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
49	MA. ESTER LOPEZ BOLAÑOS	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000,00
50	MA. CARMEN LOPEZ ORTEGA	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
51	EMIGDIA LOPEZ PEREZ	400.00	MENSUAL	efectivo	400.00	4,800.00
52	JUANA LOZANO PEREZ	400.00	MENSUAL	efectivo	400.00	4,800.00
53	MA LORENZA CERRILLO VAZQUEZ	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
54	MARIANA VAZQUEZ DELGADO	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
55	CITLALI SALDAÑA RAMIREZ	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
56	ANA CORONA RODRIGUEZ	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
57	LUCIA VERA HERNANDEZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
58	JULIA GARCIA VERA	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
59	JUANA REYES RAMIREZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
60	EMPERATRIZ CHAVEZ RAMIREZ	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
61	MA. GUADALUPE MONJARAS MARTINEZ/ LORENA SOLIS MONJARAS	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
62	EDUARDO HERNANDEZ URBIETA	800.00	MENSUAL	efectivo	800.00	9600.00



fl -

MAC





13/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34





1	1					
63	MARIA IDALIA SOTO RODRIGUEZ	800.00	MENSUAL	efectivo	800.00	9,600.00
64	MATILDE BARRIENTOS MALDONADO	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
65	MA. ELENA CORDOBA LOZA	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
66	GLORIA ZAVALA ALCALA	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
67	ROSA MARIA CISNEROS MARQUEZ	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
68	HUMBERTO ARELLANO REA	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
69	SANDRA BANDERAS RENTERIA	2,000.00	MENSUAL	efectivo	2,000.00	24,000.00
70	MA DE SAN JUAN GALLEGOS LUNA	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
71	Gabriela León Fuentes	1,500.00	MENSUAL	efectivo	1,500.00	18,000.00
72	Andrea Lozano Pérez	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
73	Marcos Rea Lozano	500.00	MENSUAL	efectivo	500.00	6,000.00
74	Gloria Oñate Mendoza	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
75	María de Jesús Sandoval Parra	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
76	María Isabel Espinoza Porras	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400,00
77	J. Buenaventura Alonso Palomares	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
78	Irma Gómez Murillo/Marcela Zepeda	700.00	MENSUAL	efectivo	700.00	8,400.00
79	Ma. Isabel Ayala Deanda	1,000.00	MENSUAL	efectivo	1,000.00	12,000.00
80	MANUELA MIRELES VALADEZ	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
81	LUIS CUEVAS MATA / MA DOLORES CUELLAR	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
82	MA. CONCEPCIÓN SÁMANO SAUCEDO	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
83	AUDON RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
84	RITA LÓPEZ VENEGAS	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
85	amada huerta lópez	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
86	MA. DEL RUFUGIO CORDOVA ALVARADO	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
87	CATALINA LEON TORRES	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
88	JOSE CABRIALES VARGAS	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
89	YOLANDA ITZEL JUAREZ CERNA	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000,00



W

1

Mayor









90	PATRICIO VALDIVIA SALDAÑA	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
91	ELOINA FLORES HERNANDEZ	500.00	MENSUAL	despensa	500.00	6,000.00
					96,561.24	1,158,734.88

79 apoyos económicos

12 despensas

**PRESIDENTA MUNICIPAL**: por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. ------

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta, le informo que se registraron 09 votos a favor; punto que es aprobado por Mayoría Calificada.

IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES SEAN DE MANERA VIRTUAL, ESTO DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR COVID-19.

REGIDOR LIC. ERIK GARCÍA CARRADA: Con permiso del H. Ayuntamiento tengo un escrito que solicito se adhiera al material de la sesión. Este es en el sentido de que el gobierno del estado ha estimado la sana distancia en el trabajo en un semáforo amarillo y no tenemos aun los elementos para estimar el trabajo desde casa y poder ajustarnos al artículo 69, sumado a ellos que al municipio no se nos ha puesto a la vista el protocolo municipal de salud. La autoridad de salud estima que se tendrían que ir solo las personas que presenten síntomas o estén contagiados. Considero que las sesiones deberían de ser mixtos

10

MACC

X 4



15/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34





en caso de que alguno de los integrantes tuviera un síntoma o un contagio y que la secretaria de H. Ayuntamiento pudiera proveer los medios para que la sesión sea virtual. -----REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: Hay un punto importante que es la contingencia declarada; estamos en color amarillo y debemos ver que no puede haber una contingencia individual para ayuntamiento, tendría que ser declarada contingencia general para toda administración para que haya transparencia. concuerdo en que si debería haber sesiones hibridas en caso de que se amerite la ausencia de un miembro del ayuntamiento y poder atender esta contingencia. -----SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En caso de tomarse la decisión de realizar una sesión mixta solicito se nos avise a la secretaria de ayuntamiento con el tiempo necesario para llevar la organización de la sesión. --REGIDORA LIC. MARISOL RAMÍREZ VARGAS: Propongo no precisamente sea por motivo de COVID o síntomas que se realicen las sesiones mixtas, sino que también se nos permita tomar esta opción en caso de alguna otra situación que lo amerite. -----PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de este punto, en los términos señalados por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se



Administración Municipal 2021 - 2024 Muncipio de Manuel Doblado, Gto.



registraron 9 votos a favor; punto que es aprobado por mayoría

calificada de Votos. -----

Hidalgo y Corona S/N Zona Centro - C.P. 36470



X ASUNTOS GENERALES
X.I INVITACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO
2022- 2025 A LA CELEBRACIÓN DEL 160 ANIVERSARIO DE LOS
TRATADOS DE LA SOLEDAD
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Da lectura a la invitación.
¿Alguien tiene alguna duda o comentario?
REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: ¿Hay algún
itinerario?
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: El Jefe de Gabinete el Ing. Melchoi
Ruiz es quien esta a cargo del itinerario, puede ponerse en contacto
con él
REGIDOR LIC. ERIK GARCÍA CARRADA: Sería muy interesante que este
ayuntamiento correspondiera haciendo una comisión mínima para
que se pueda acudir y representar al Municipio
REGIDOR LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: Me hicieron
llegar un documento firmado por la ciudadana Andrea Samanto
Davalos Ayala, derivado de un adeudo que se tiene por parte de un
proyecto por \$1,329,489.87 pesos (Un millón trecientos veintinueve mi
cuatrocientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N.) menciona que esta
sería la tercera ocasión que esta solicitando el pago, hago la petición
a la tesorera se cubra esta petición para no generar algún conflicto
con alguna demando o interés
PRESIDENTA MUNICIPAL: Solo como comentario les informo que se han
estado haciendo pagos para cubrir la deuda de la administración
pasada, realizamos un programa para ir cubriendo esta deuda poco
a poco ya que es mucho dinero comparado con el presupuesto que
tenemos nosotros









REGIDORA LIC. MARISOL RAMÍREZ VARGAS: Únicamente me sumo al exhorto de mi compañero el regidor el Lic. Marco Antonio Marmolejo SINDICO LIC. HIGINIO HUERTA CHAVEZ: Se puede instruir a que se le dé contestación por escrito para que se pueda fundamentar y no caer en una incurrencia legal. -----XI- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 10 diez de febrero del 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres primeros párrafos del Reglamento Interior del Ayuntamiento "se levanta la sesión". deé Prediado Pérez. C. Blanca Hax Lic. Higinio Huerta Chavez. Presidente Municipal. Síndico Municipal. Lic. Erik García Carrada. Lic. Olga María Gómez Reyes. Regidora. Regidor. Ing Vielea Amairani Chávez Modesto. Mtro. Rafael Andrés Regidora. Camarena Contreras. Regidor. Lic. Marco Antonio Marmolejo Lic. Marison Ramirez Vargas.

· M

5

W





Barco. Regidor.

Regidora.



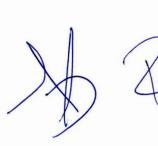
C. J. Germán Vázquez Ayala

Regidor.

Lic. Alan López Martínez. Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 12 doce del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 10 diez de febrero del 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. --







19/19 Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34

# ANEXO



#### Fe de erratas

DECRETO Número 28, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado número 260, decima primera parte, del 30 de Diciembre de 2021.

### Dice:

«Artículo 5. Los valores que se aplicarán a los inmuebles para el año 2022, serán los siguientes:

b) Valores unitarios de construcción expresada por metro cuadrado:

Tipo	Calidad	Estado de Conservación	Clave	Valor
Moderno			a. Alashara	
Antiguo	Media	Regular	6-2	\$2.40
Industrial				
			A CONTRACTOR OF THE	

### Debe decir:

«Artículo 5. Los valores que se aplicarán a los inmuebles para el año 2022, serán los siguientes:

b) Valores unitarios de construcción expresada por metro cuadrado:

Tipo	Calidad	Estado de Conservación	Clave	Valor
Moderno				
Antiguo	Media	Regular	6-2	\$2,395.64
Industrial			The Print	

Presidente del Congreso del Estado

of

1



# Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2021 RESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO a General Publicada: P.O. Núm. 261, Décima Primera Parte, 27-12-2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Secretaría General Instituto de Investigaciones Legislativas

Moderno	Media	Malo	2-3	\$3,687.71
Moderno	Económica	Bueno	3-1	\$3,272.78
Moderno	Económica	Regular	3-2	\$2,812.80
Moderno	Económica	Malo	3-3	\$2,304.61
Moderno	Corriente	Bueno	4-1	\$2,397.90
Moderno	Corriente	Regular	4-2	\$1,849.47
Moderno	Corriente	Malo	4-3	\$1,336.45
Moderno	Precaria	Bueno	4-4	\$836.27
Moderno	Precaria	Regular	4-5	\$644.92
Moderno	Precaria	Malo	- 4-6	\$368.28
Antiguo	Superior	Bueno	5/1	\$4,240.93
Antiguo	Superior	Regular	5-2	\$3,417.51
Antiguo	Superior	Malo	5-3	\$2,581.24
Antiguo	Media	Bueno	6-1	\$2,861.16
Antiguo	Media	Regular	6+2	\$2.304.61
Antiguo	Media	Malo	6-3	\$1,711.29
Antiguo	Económica	Bueno	7-1	\$1,608.24
Antiguo	Económica	Regular	7-2	\$1,291.42
Antiguo	Económica	Malo	7-3	\$1,059.84
Antiguo	Corriente	Bueno	7-4	\$1,059.84
Antiguo	Corriente	Regular	7-5	\$836.27
Antiguo	Corriente	Malo	7-6	\$743.01
Industrial	Superior	Bueno	8-1	\$4,610.84
Industrial	Superior	Regular	8-2	\$3,970.60
Industrial	Superior	Malo	8-3	\$3,272.78
Industrial	Media	Bueno	9-1	\$3,089.41
Industrial	Media	Regular	9-2	\$2,351.28
Industrial	Media	Malo	9-3	\$1,849.46
Industrial	Económica	Bueno	10-1	\$2,132.51
Industrial	Económica	Regular	10-2	\$1,711.18
Industrial	Económica	Malo	10-3	\$1,328.61

30 DE DICIEMBRE - 2021

Tipo	Calidad	Estado de Conservación	Clave	Valor
Moderno	Media	Malo	2-3	\$3,833.38
Moderno	Económica	Bueno	3-1	\$3,402.06
Moderno	Económica	Regular	3-2	\$2,923.91
Moderno	Económica	Malo	3-3	\$2,395.64
Moderno	Corriente	Bueno	4-1	\$2,492.62
Moderno	Corriente	Regular	4-2	\$1,922.52
Moderno	Corriente	Malo	4-3	\$1,389.24
Moderno	Precaria	Bueno	4-4	\$869.30
Moderno	Precaria	Regular	4-5	\$670.39
Moderno	Precaria	Malo	4-6	\$382.83
Antiguo	Superior	Bueno	5-1	\$4,408.45
Antiguo	Superior	Regular	5-2	\$3,552.50
Antiguo	Superior	Malo	5-3	\$2,683.20
Antiguo	Media	Bueno	6-1	\$2,974.18
Antiguo	Media	Regular	6-2	\$2.40







